

VERACRUZ

Preparan sanción a funcionario por violencia de género política

POR LOURDES LÓPEZ

Corresponsal

nacional@gimm.com.mx

XALAPA, Ver. — La presidenta del Organismo Público Local Electoral Marisol Delgadillo Morales informó que están a la espera de que le sea enviado el complemento del recurso SUP-REC/506/2022 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, iniciado en contra del secretario de Gobierno, Patrocinio Cisneros Burgos, por violencia política en razón de género contra la diputada local de Movimiento Ciudadano, Ruth Callejas Roldán.

La comisionada aseguró que esperará conocer los alcances de la decisión de los magistrados del TEPJF y conforme a lo que ordenen será el procedimiento que sigan para la investigación y sanción.

La diputada presentó una queja ante Tribunal Electoral de Veracruz, cuyos magistrados la desecharon al señalar que tenía que ser dirimido mediante el derecho parlamentario. Sin embargo, se trataba de un funcionario en calidad de compareciente y no le alcanzaba la inmunidad, por lo que fue impugnado y llegó a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que confirmó la sentencia.

EL DATO

El hecho

El 9 de noviembre el funcionario relegó a la diputada al responder sus preguntas con temas políticos y no con lo cuestionado para disminuir la violencia contra mujeres.

